



MARTES 4 DE AGOSTO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 177
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 168 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 23 de Julio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 266849 - \$ 1055,73 - 05/08/2020 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 06 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Ratificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265576 - \$ 1697,10 - 05/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de la Aso-

ciación Civil OJITOS DULCES, para el día 06 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265622 - \$ 2091,30 - 05/08/2020 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de calle San Lorenzo N° 655, 7° piso, oficina "172" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2020. 3) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en el ejercicio económico finalizado con fecha 31/03/2020. 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/03/2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 LGS), debiendo presentar o remitir la comunicación al domicilio de

calle San Lorenzo N° 655, Piso 7, Oficina "172", de lunes a viernes, de 09.00 a 17.00 horas.

5 días - N° 265941 - \$ 2864,60 - 05/08/2020 - BOE

PIEDRAS MORAS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "PIEDRAS MORAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Agosto de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Ruta 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de referencia conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Análisis de la situación económica financiera y en su caso compromiso de Aportes de Capital de los Accionistas. Nota: De prolongarse el estado de cuarentena implementado por el Gobierno Nacional mediante el DNU 260/2020 que prevé el aislamiento social y la prohibición de circular de la población, la Asamblea de Accionista se realizará bajo la modalidad de "A distancia" la que deberá cumplir con lo siguiente: - Los accionistas deberán conformar con cinco (5) días hábiles anticipación su asistencia a la Asamblea, a través de la comunicación vía e-mail a la dirección del Presidente: mmallo@basaltosrl.com.ar - Si algún accionista decidiera participar de la reunión convocada a través de un representante, deberá informar tal situación el mismo día de la confirmación de su asistencia y por el mismo medio de comunicación, adjuntando Nota que contenga los datos personales de la persona que ejercerá dicha representación. También deberán informar una dirección de correo electrónico a donde podrá cursarse cualquier tipo de notificación. - El acta de la Asamblea se desarrollará mediante el medio de comunicación denominado ZOOM; que es un software web de videoconferencia en tiempo real y simultáneo entre los participantes, con soporte de cámara y sonido. Quien no dis-

ponga de dicho programa podrá descargarlo de manera gratuita desde el siguiente link: <https://zoom.us/download>. - Se designa al Señor Mallo Marcelo Alberto, para que el día de celebración de la asamblea sea el encargado de iniciar la misma a través del medio de comunicación web ZOOM, enviando a cada uno de los asistentes, la invitación para unirse al Meeting. Dicha invitación será enviada a la dirección de correo electrónico informada por cada accionista, en donde se informará un N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión. - La asamblea dará inicio una vez que todos los accionistas que confirmaron su asistencia, se encuentren simultáneamente en línea y en las mismas condiciones de audio y video. La misma será guardada en soporte digital para ser consultada por quien así lo requiera. - Una vez concluida la reunión, todo lo allí tratado será volcado al libro de Asamblea correspondiente el que será suscripto por el Presidente. Cada accionista deberá luego enviar a la dirección de correo electrónico del señor Presidente: mmallo@basaltosrl.com.ar, el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, lo que servirá de constancia de haber intervenido a distancia de dicha Asamblea. Se deja expresamente establecido, que de concluir o se flexibilizarse la prohibición a circular hoy vigente, la Asamblea de accionistas convocada para el día 20 de Agosto de 2020 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará por los medios habituales de manera presencial. En ese caso los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. El Sr. Presidente manifiesta que procederá a efectuar la correspondiente publicación de edictos por el término de ley. Sin perjuicio de ello los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S. El Directorio

5 días - N° 266349 - \$ 9468,40 - 05/08/2020 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocase a los Señores Accionistas de LEANTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse el día 18 de Agosto de 2020, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Independencia N° 306, de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los

siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 12 de Noviembre de 2010, Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 3 del 19 de Noviembre de 2010, Actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 20 de Abril de 2011, N° 5 del 20 de Abril de 2012, N° 6 del 18 de Abril de 2013, N° 7 del 06 de Mayo de 2014, N° 8 del 30 de Abril de 2015, N° 9 del 30 de Junio de 2016, N° 10 del 02 de Mayo de 2017, Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 02 de Junio de 2017, N° 12 del 09 de Junio de 2017, N° 13 del 20 de Septiembre de 2017, N° 15 del 04 de Mayo de 2018, N° 16 del 17 de Abril de 2019, y Actas de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 25 de Abril de 2019, N° 18 del 10 de Mayo de 2019 y N° 19 del 28 de Abril de 2020. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 266096 - \$ 3307,15 - 04/08/2020 - BOE

POLO OBRERO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2020, a las 16:00 horas, con las condiciones estipuladas en RES. 25/2020 (Dir. Inspección Personas Jurídicas). para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y el Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 267092 - \$ 1917,90 - 04/08/2020 - BOE

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 19 de Agosto 2020, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a

fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Aumento del Capital en los términos del Art. 188; 3) Reforma del Estatuto ARTÍCULOS: Arts. Quinto; Sexto; Octavo; Noveño; Administración; Undécimo; Representación; Art. Décimo Quinto; quórum 4) Designación de miembros del Directorio y duración del mandato. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea al domicilio de celebración sito en calle Duarte Quirós 433 P°4 "A" Documentación relativa a la asamblea referida a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 26 de Julio 2020.- El Directorio.

5 días - N° 266440 - \$ 3002,40 - 05/08/2020 - BOE

GORRIONES RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Rio cuarto, 30/07/2020. Por la presente comunicamos el llamado a asamblea general de socios del Gorriones Rugby Club para el día miércoles 23 de Septiembre del corriente año a las 19:30 hs, en calle Alberdi 145 (sede de la institución), en el que se trataran rectificación convocatoria de asamblea realizada el 19 de febrero del presente año y consolidación de lo resuelto en la misma; rúbrica de libros digitales a presentar por la entidad ante IP

3 días - N° 267196 - \$ 391,11 - 06/08/2020 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria. El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26/08/2020 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, el 31/12/2018 y el 31/12/2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los tres ejercicios y hasta la fecha. 5) Consideración de los resultados de los tres

ejercicios y su destino. 6) Designación de nuevo directorio, mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescindencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto en el estatuto social. Debido a la imposibilidad actual de realizar la asamblea de manera presencial con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DNU 297/20, la misma se realizará mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución 25 "G" / 2020 de IPJ, a través de la plataforma digital Zoom; a cuyo fin, los accionistas, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación para su registro en la Libro de Asistencia con al menos 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea conforme al artículo 238 de la LGS, mediante correo electrónico dirigido a legales@altosdelchateau.com.ar desde su propia dirección de correo, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, deberá coincidir con la que, obligatoriamente, deberá tener registrada cada uno de los participantes en la Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14, para acceder y participar de la asamblea digital, o bien, completando el formulario digital a través del enlace que a tal efecto se indique. En dicha comunicación, los señores accionistas, sus representantes o mandatarios conforme al artículo 239 de la LGS, deberán indicar: a) Nombre y apellido completos, o denominación / razón social, tipo y número de su documento de identidad y/o CUIT del accionista; b) Nombre y apellido completos y tipo y número de su documento de identidad del representante legal o mandatario del accionista conforme al artículo 239 de la LGS. c) Manzana/s y lote/s con relación a / a los cual/es revista la calidad de accionista o representante del mismo. d) Dirección de correo electrónico CIDI Nivel 2 para participar de la asamblea del accionista o apoderado. e) Número de teléfono celular del accionista o apoderado. f) Copia escaneada en formato pdf de su Documento de Identidad del accionista o apoderado. g) Copia escaneada en un único documento formato pdf del instrumento que acredite la representación invocada. En caso de corresponder. Dentro de las 24 hs. previas a la asamblea, se indicará el vínculo de acceso a la asamblea digital, mediante correo electrónico dirigido a las mismas direcciones desde las cuales cada uno de los accionistas, sus representantes o mandatarios hayan comunicado su asistencia en la forma señalada, y a través

de las cuales, podrán, únicamente, acceder a la reunión. En caso de que, por flexibilización o finalización del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará el mismo día y en los mismos horarios de primera y segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N°, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 266853 - \$ 10016,95 - 07/08/2020 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2020; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 presentada por el Directorio; 4) Consideración respecto a la forma de explotación del inmueble rural societario recuperado." En caso de imposibilidad de realización de la Asamblea en el día y la fecha indicada, deberá convocarse nuevamente de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237, Segundo párrafo de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde quedan a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 27 de Julio de 2020.-

5 días - N° 266894 - \$ 5984,50 - 06/08/2020 - BOE

IMPIRA S.A.

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2020 a las 15.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Alvear N° 19- 6° Piso "A" de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria, Notas, Anexos complementarios correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el Art. 261 LGS. 6) Elección de autoridades del Directorio. 7) Autorización.

5 días - N° 267096 - \$ 1674,75 - 10/08/2020 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba, el día Jueves 13 de Agosto de 2020 a las 13.00 hs , bajo la modalidad Zoom; Número de Cuenta: 128200885; mail: CECILIA.CUESTA@GMAIL.COM; CONTRASEÑA 462195a; USUARIO 476548000115925; CONTRASEÑA 062, para tratar el siguiente Orden del día: a) El acta será firmada por el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de Junio de 2019; c) Elecciones de autoridades-Período 2019-2021. Córdoba, 07 de Julio de 2020. Dr. Héctor Leonardo Pedicino, Presidente.

3 días - N° 267445 - \$ 1951,05 - 05/08/2020 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/07/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria a distancia para el día 14/08/2020, a las 20.30 Hs, mediante la aplicación ZOOM para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013, 31/07/2014, 31/07/2015, 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece los artículos 13 al 22 del Estatuto Social. 4) Consideración de la presentación fuera de término; La Comisión Directiva enviara a las casillas correspondientes el detalle nece-

sario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo pablocesarcavallo@gmail.com.

3 días - N° 266207 - s/c - 04/08/2020 - BOE

D.I.M.SA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas a de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 26 de Agosto a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "C", ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020; análisis de la normativa impositiva aplicable al balance, análisis de su constitucionalidad e impugnación. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550 , tratamiento de las prestaciones profesionales brindadas por los directores a la sociedad; 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones legales funciones técnico administrativas y tareas profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 . 5) Ratificación de anteriores Asambleas. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 29 de julio de 2020.-

5 días - N° 267143 - \$ 4526,15 - 10/08/2020 - BOE

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva de fecha 03/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de agosto de 2020 a las 20:00 horas, en la sede social ubicada en calle Gabriel de Ortu-

bia N° 3895 de B° José Ignacio Díaz, Segunda Sección, en las condiciones previstas por Res. N° 25 G/2020 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente Y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1,2; cerrado el 31 de diciembre de 2018;2019 Y 3) Exponer las causas por la cual se realiza la asamblea fuera de término. Comisión Directiva.

3 días - N° 267100 - s/c - 04/08/2020 - BOE

CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD - C.A.I.D.

Que habiéndose detectado errores involuntarios de tipeo en los datos de referencia de la convocatoria publicada el día 20 de julio 2020, para la lectura del "ORDEN DEL DÍA", téngase en cuenta que en los datos consignados como referencia deben tomarse las siguientes correcciones: "Centro de Día de Atención Integral para la Discapacidad" C.A.I.D. CONVOCATORIA. La Honorable Comisión Directiva del "Centro de Día de Atención Integral para la Discapacidad", C.A.I.D. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de AGOSTO de 2.020 a las 20,00 horas, en la Sede Social, sito en Calle San Martín 566, San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 5º) Renovación Total de la comisión Directiva. 6º) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Proclamación de las Autoridades Ganadoras.

3 días - N° 267229 - s/c - 04/08/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SER ALEJO LEDESMA

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de Julio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2020, en reunión de Zoom programada, Tema: Asamblea General Ordinaria Asoc. Civil SER Alejo Ledesma, Hora: 7 sep 2020 10:00 AM Buenos Aires, Georgetown, con el link siguiente para unirse a la reunión <https://us02web.zoom.us/j/84375055208?pwd=Um9qZ3kxkDdqZDZFRmtjOVcrSkduZz09>,

ID de reunión: 843 7505 5208, Código de acceso: 96ct9W, en cumplimiento a lo establecido en los Decretos Nacionales 297/2020, 325/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020 y 576/2020 que disponen el aislamiento social, preventivo y obligatorio, y la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la voluntad de renuncia de Secretario y Tesorero; 4) Designación de nuevo Secretario y Tesorero. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 267705 - s/c - 04/08/2020 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA. ASOC. CIVIL

Comisión Directiva. Sportivo Club Sacanta. Asoc. Civil. convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación digital "zoom" de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 148, del 01 de Abril de 2020, por la Secretaria Gral de la Nación, para el día 19 /08/2020, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° del 2018, cerrado a el día 31 de diciembre de 2018 y Ejercicio Económico N° 2019 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.; y 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término.

8 días - N° 267779 - s/c - 13/08/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

"Leticia Pappolla, D.N.I. N° 35.216.499, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 464, Piso 1º, Of. "8", de la Ciudad de Córdoba, vende a la firma "TU CREAS TURISMO S.A.S"; CUIT N° 30-71675007-4, con sede social en Av. Ambrosio Olmos 691, piso 8, depto. "D", de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio AGENCIA DE Turismo (empresa de viajes y turismo), Tipo EVT - Legajo: 15883, denominado "ANDEN VIAJES Y TURISMO" ubicado en la calle Deán Funes N° 328, Entre Piso 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, o inhabilidades, embargos y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio sito en calle Dean Funes N°

68/80 – Galería Cabildo – Piso 4º, Of. 24, ESTUDIO JURÍDICO Del Dr. Javier Arroyo, dentro del término legal."

5 días - N° 266850 - \$ 3260,25 - 05/08/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOS ALDENES S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) MARIA AMELIA GIMENEZ, D.N.I. N°20532786, CUIT/CUIL N° 27205327865, nacido el día 03/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 8, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL GUSTAVO ALDECO, D.N.I. N°17534923, CUIT/CUIL N° 20175349236, nacido el día 12/11/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 8, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS ALDENES S.A.S.Sede: Calle Agustin Garzon 3961, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta

y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 3380 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA AMELIA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 1690 acciones. 2) ARIEL GUSTAVO ALDECO, suscribe la cantidad de 1690 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA AMELIA GIMENEZ, D.N.I. N°20532786 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ARIEL GUSTAVO ALDECO, D.N.I. N°17534923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AMELIA GIMENEZ, D.N.I. N°20532786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267713 - s/c - 04/08/2020 - BOE

COLPA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) PABLO DAVID COLEONI, D.N.I. N°32458158, CUIT/CUIL N° 20324581589, nacido el día 11/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Japon 753, barrio Cosquin, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO DANIEL COLEONI, D.N.I. N°31219154, CUIT/CUIL N° 20312191548, nacido el día 21/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Berutti 2274, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLPA S.A.S. Sede: Calle Japon 753, barrio Cosquin, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finan-

ciera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) PABLO DAVID COLEONI, suscribe la cantidad de 96 acciones. 2) MARCO DANIEL COLEONI, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAVID COLEONI, D.N.I. N°32458158 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO DANIEL COLEONI, D.N.I. N°31219154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAVID COLEONI, D.N.I. N°32458158. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267714 - s/c - 04/08/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA AD S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) LORENA DEL CARMEN LOPEZ, D.N.I. N°33079306, CUIT/CUIL N° 27330793061, nacido el día 14/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Ecuador 24, barrio Hospital, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR MARIANO GIGENA, D.N.I. N°31625834, CUIT/CUIL N° 20316258345, nacido el día 04/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión Panadero, con domicilio real en Calle Ecuador 24, barrio Hospital, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA AD S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Mariano Moreno 623, barrio Rosedal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA DEL CARMEN LOPEZ, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) VICTOR MARIANO GIGENA, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR MARIANO GIGENA, D.N.I. N°31625834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA DEL CARMEN LOPEZ, D.N.I. N°33079306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR MARIANO GIGENA, D.N.I. N°31625834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 267716 - s/c - 04/08/2020 - BOE

FRANCHELLA HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2020. Socios: 1) ELIO ADRIAN FRANCHHELLA, D.N.I. N°20570690, CUIT/CUIL N° 23205706909, nacido el día 31/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Garibaldi 549, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SONIA ALEJANDRA JUANENA, D.N.I. N°20700625, CUIT/CUIL N° 23207006254, nacido el día 18/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 549, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER CARLOS FRANCHHELLA, D.N.I. N°16486008, CUIT/CUIL N° 20164860087, nacido el día 29/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Garibaldi 514, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PATRICIA RENE ALVAREZ, D.N.I. N°16856277, CUIT/CUIL N° 27168562778, nacido el día 21/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 514, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANCHELLA HERMANOS S.A.S. Sede: Avenida General Jose Garibaldi 514, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y motores Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Comercialización de automotores: Compraventa, de automotores, motores, nuevos y usados. Lubricentro: servicios de cambio de aceite, filtros, control y carga de baterías, luces y fusibles, limpiaparabrisas, bujías, lubricantes, refrigerantes y accesorios en general para automóviles, camiones, camionetas; reparación y mantenimiento en general y demás actividades afines. Compra, venta, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y toda otra forma de comercialización de mencionados productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) represen-

tado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIO ADRIAN FRANCHHELLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SONIA ALEJANDRA JUANENA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) WALTER CARLOS FRANCHHELLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) PATRICIA RENE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER CARLOS FRANCHHELLA, D.N.I. N°16486008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIO ADRIAN FRANCHHELLA, D.N.I. N°20570690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER CARLOS FRANCHHELLA, D.N.I. N°16486008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 267717 - s/c - 04/08/2020 - BOE

MEDANO DOCE SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) SEBASTIAN MIHANOVICH, D.N.I. N°32438459, CUIT/CUIL N° 20324384597, nacido el día 28/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Est La Vanguardia, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE MARTINEZ DE HOZ, D.N.I. N°31916282, CUIT/CUIL N° 20319162829, nacido el día 28/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Est La Vanguardia, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDANO DOCE SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Alvear 737, piso 1, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales,

destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Servicio de transporte de carga nacional e internacional automotor terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, productos agropecuarios, frutos, fletes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Servicio de transporte de carga a realizarse con fines económicos directos, sea éste producción, guarda o comercialización, o mediando contrato de transporte. e) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean naciona-

les o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MIHANOVICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ENRIQUE MARTINEZ DE HOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SEBASTIAN MIHANOVICH, D.N.I. N°32438459 2) Director Suplente: ENRIQUE MARTINEZ DE HOZ, D.N.I. N°31916282. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267718 - s/c - 04/08/2020 - BOE

QUATTRO R SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) MATEO JOSE ROASSO, D.N.I. N°37999502, CUIT/CUIL N° 20379995021, nacido el día 21/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 4547, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUATTRO R SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Luis De Tejada 4444, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO JOSE ROASSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO JOSE ROASSO, D.N.I. N°37999502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO MARIO CESAR ROASSO, D.N.I. N°17372442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO JOSE ROASSO, D.N.I. N°37999502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267733 - s/c - 04/08/2020 - BOE

FARMERS MARKET CBA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) LUCAS FERNANDEZ ALAMINOS, D.N.I. N°33701304, CUIT/CUIL N° 20337013040, nacido el día 06/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Bamba 253, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS FERNANDEZ ALAMINOS, D.N.I. N°37822423, CUIT/CUIL N° 20378224234, nacido el día 06/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Salle 5311, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO ORDOÑES PADRO, D.N.I. N°37855004, CUIT/CUIL N° 20378550042, nacido el día 15/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3441, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARMERS MARKET CBA S.A.S. Sede: Calle Rio Bamba 253, barrio Queb. De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS FERNANDEZ ALAMINOS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) NICOLAS FERNANDEZ ALAMINOS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FRANCISCO ORDOÑES PADRO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS FERNANDEZ ALAMINOS, D.N.I. N°33701304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FERNANDEZ ALAMINOS, D.N.I. N°37822423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS FERNANDEZ ALAMINOS, D.N.I. N°33701304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 267741 - s/c - 04/08/2020 - BOE

SANE CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) MARCOS NAHUEL NEUE, D.N.I. N°39326676, CUIT/CUIL N° 20393266768, nacido el día

03/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Publica 150, barrio Altos De Villasol Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANE CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Calle Los Eucaliptus 286, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La elaboración y fabricación de viviendas, módulos, habitáculos prefabricados o industrializados de materiales diversos, armado y ensamblado de los mismos. Realización de todas las etapas de la producción para obtener casas habitaciones, habitáculos, módulos, individuales o separados. 2) compra, venta, importación y exportación de casa habitación o viviendas industrializadas de todo tipo, módulos cerrados, habitáculos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS NAHUEL NEUE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) MARCOS NAHUEL NEUE, D.N.I. N°39326676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO GABRIEL COLAZO, D.N.I. N°36795325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS NAHUEL NEUE, D.N.I. N°39326676. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267737 - s/c - 04/08/2020 - BOE

ANDALAO S.A.

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) MARCOS JAVIER BALDOVINO, D.N.I. N°27893378, CUIT/CUIL N° 20278933785, nacido el día 28/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3176, departamento 33, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN ROCCA, D.N.I. N°27336923, CUIT/CUIL N° 20273369237, nacido el día 14/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 85, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDALAO S.A. Sede: Avenida F Alcorta 181, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por

todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER BALDOVINO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) GERMAN ROCCA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCOS JAVIER BALDOVINO, D.N.I. N°27893378 2) Director Suplente: GERMAN ROCCA, D.N.I. N°27336923. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267745 - s/c - 04/08/2020 - BOE

ADMINISTRADORA DURANTE S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) MARIA ELIZABETH DURANTE, D.N.I. N°20268442, CUIT/CUIL N° 23202684424, nacido el día 26/04/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841, CUIT/CUIL N° 20170048416, nacido el día 14/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRADORA DURANTE S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Sesenta (33760) representado por 3376 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ELIZABETH DURANTE, suscribe la cantidad de 1688 acciones. 2) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, suscribe la cantidad de 1688 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELIZABETH DURANTE, D.N.I. N°20268442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 267750 - s/c - 04/08/2020 - BOE

CENTRAL MAYORISTA S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) MARIO CHRISTIAN DA ROSA, D.N.I. N°23534188, CUIT/CUIL N° 20235341884, nacido el día 29/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ranqueles Esq Juan S Bach 19, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIA ANA CONCI, D.N.I. N°21655897, CUIT/CUIL N° 27216558974, nacido el día 28/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle Ranqueles 19, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MICAELA DA ROSA CONCI, D.N.I. N°39737012, CUIT/CUIL N° 27397370122, nacido el día 23/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ranqueles 19, barrio Costa Azul, de la ciudad

de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MILAGROS DA ROSA CONCI, D.N.I. N°42051470, CUIT/CUIL N° 27420514706, nacido el día 13/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ranqueles 19, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTRAL MAYORISTA S.A.S Sede: Avenida Del Trabajo 955, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios, limpieza, perfumería, bazar y de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Otorgamiento y adquisición de franquicias a nivel provincial, nacional o en el extranjero y registración a nombre de la sociedad de marcas de todo tipo, designaciones, patentes de invención, dominios web, propiedad industrial e intelectual, tanto en el país como en el extranjero 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO CHRISTIAN DA ROSA, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) EMILIA ANA CONCI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) MICAELA DA ROSA CONCI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 4) MILAGROS DA ROSA CONCI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO CHRISTIAN DA ROSA, D.N.I. N°23534188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIA ANA CONCI, D.N.I. N°21655897 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO CHRISTIAN DA ROSA, D.N.I. N°23534188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 267753 - s/c - 04/08/2020 - BOE

**PAULA TORI
MATICERIA E INYECCION S.A.S.**

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) PAULA ANALIA TORI, D.N.I. N°23848652, CUIT/CUIL N° 27238486527, nacido el día 29/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago De Chile 80, barrio Jardin De Epicuro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PAULA TORI MATICERIA E INYECCION S.A.S. Sede: Calle Santiago De Chile 80, barrio Jardin De Epicuro Villa Allende, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA ANALIA TORI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA ANALIA TORI, D.N.I. N°23848652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAIRA SADDEMI, D.N.I. N°43299136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA ANALIA TORI, D.N.I. N°23848652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267754 - s/c - 04/08/2020 - BOE

BEAUTY LOOK GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2020. Socios: 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N°28625785, CUIT/CUIL N° 27286257858, nacido el día 30/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 494, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEAUTY LOOK GROUP S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 494, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes in-

muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N°28625785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N°30125152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N°28625785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 267755 - s/c - 04/08/2020 - BOE

BERNARDA S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL ARANDA, D.N.I. N°22720935, CUIT/CUIL N° 20227209357, nacido el día 09/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba Esquina 9 De Julio 1, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERNARDA S.A.S. Sede: Calle Cordoba Esquina 9 De Julio, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación de productos de panadería y pastelería y la instalación de comercios de panificación, pastelería, bar y confitería. b) Producción, elaboración, realización y fabricación de productos de heladería, panadería, repostería, pastelería, confitería, cafetería y afines, y todo tipo de productos congelados, y/o su comercialización, distribución, venta, importación, exportación, intermediación, transporte y/o consignación. c) Ventas por mayor y menor de productos de panadería, pastelería, y afines. d) Ventas por menor y mayor de productos de almacén. d) La Sociedad podrá establecer y/u otorgar mecanismos de franquicias, concesiones, licencias, autorizaciones, representaciones y servicio de

asesoramiento y mercadeo. e) Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicios de mes y /o mostrador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 225 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL ARANDA, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DANIEL ARANDA, D.N.I. N°22720935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA CANDELA ARANDA, D.N.I. N°40576383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL ARANDA, D.N.I. N°22720935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267763 - s/c - 04/08/2020 - BOE

GRUPO EL 66 S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) MARIA AMELIA GIMENEZ, D.N.I. N°20532786, CUIT/CUIL N° 27205327865, nacido el día 03/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 8, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA CRISTINA GIMENEZ, D.N.I. N°25267852, CUIT/CUIL N° 27252678528, nacido el día 13/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Sd, de la ciudad de Rincon, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO EL 66 S.A.S. Sede: Calle Nazaret 3312, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas

a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 3380 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AMELIA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 1690 acciones. 2) SILVIA CRISTINA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 1690 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA AMELIA GIMENEZ, D.N.I. N°20532786 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA CRISTINA GIMENEZ, D.N.I. N°25267852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AMELIA GIMENEZ, D.N.I. N°20532786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 267764 - s/c - 04/08/2020 - BOE

NOVOBURGER S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348, CUIT/CUIL N° 23218063489, nacido el día 30/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gigena 3456, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIO ANDRES CASTAGNOLA, D.N.I. N°22162179, CUIT/CUIL N° 20221621795, nacido el día 14/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Acevey 1770, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOVOBURGER S.A.S.

Sede: Avenida Duarte Quiros 1400, torre/local 207, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 250 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) SILVIO ANDRES CASTAGNOLA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO ANDRES CASTAGNOLA, D.N.I. N°22162179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267765 - s/c - 04/08/2020 - BOE

TECNOVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760, CUIT/CUIL N° 20247787608, nacido el día 18/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Juan XXII 56, barrio Sd, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TECNOVIAL S.A.S. Sede: Pasaje Privado Sn, manzana 50, lote 145, barrio Champaqui Golf, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: Servicio de asesoramiento, auditoría, construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones, explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier otra forma, movimientos de suelo, desarrollo de pisos industriales, caminos, rutas, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, barrios, toda clase de edificios y viviendas, parquizaciones, construcciones complementarias, refacciones, remodelaciones, reparaciones, pintura, instalaciones eléctricas, infraestructuras urbanas, la realización de diferentes obras de construcción de: carreteras, autopistas, calles, avenidas, obras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento, puertos, instalaciones deportivas, de redes de gas, de saneamientos, de redes de agua potable y cloacas, de plantas potabilizadoras y de tratamientos de efluentes, de desagües, ya sea por cuenta propia, y/o por locación de obra y/ o por administración de fondos propios y/o mediante préstamos otorgados por instituciones crediticias de cualquier tipo. Gestión urbanística del suelo, redacción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo a través de oportunos profesionales. Intervenir en todo tipo de licitaciones, de concursos, de pedidos de precios de carácter público o privado, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del objeto principal. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, leasing, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamiento. Compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil, electromecánica, eléctrica, termo-hidráulica, aeronáutica, metalúrgica y vial. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en legislación vigente. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto

social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. Comercialización, alquiler, flete, importación y exportación de cualquier tipo de materiales para la construcción, estructura de carpintería metálica, termotanques solares, sistema de riego, calefacción centrales y todo tipo de maquinarias y herramientas industriales y de construcción, y en general todo tipo de material para obras públicas y civiles. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DARIO FANTINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ETHEL VERONICA SENN, D.N.I. N°26231216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267767 - s/c - 04/08/2020 - BOE

MEMIGI S.A.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) EDGARDO GABRIEL VESPRINI, D.N.I. N°20808409, CUIT/CUIL N° 20208084098, nacido el día 22/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Talas 249, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MELINA VIVIANA VESPRINI, D.N.I. N°37628729, CUIT/CUIL N° 27376287292, nacido el día 16/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Talas 249, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General

San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MICAELA VALENTINA VESPRINI, D.N.I. N°38728272, CUIT/CUIL N° 27387282721, nacido el día 24/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Talas 249, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GIULIANA EVANGELINA VESPRINI, D.N.I. N°41440180, CUIT/CUIL N° 27414401800, nacido el día 19/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Talas 249, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEMIGI S.A. Sede: Calle Libertad 400, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, montaje, fabricación, instalación, remodelación o demolición de cualquier estructura u obra, instalación o construcción adicional; dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, tanto para la construcción de inmuebles y/o edificios destinados a vivienda, como locales comerciales y/o industriales y todo tipo de inmuebles, estructuras, metálicas, de hormigón, prefabricadas, de madera, fibrocemento y/o similares, placas o paneles de hormigón liviano e instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y todo otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Asimismo podrá celebrar contratos de compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Llevará a cabo a su vez actividades de compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias asesoramiento y consultoría en inversiones relacionadas con los bienes objeto de su desarrollo, y/o de terceros, los fideicomisos que administre, y contratos de comercialización de edificios, emprendimientos inmobiliarios para uso residencial o comercial, clubes de campo, barrios ce-

rrados, loteos abiertos y cualquier otra forma de división de la tierra que autoricen las leyes. Podrá también celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO GABRIEL VESPRINI, suscribe la cantidad de 88 acciones. 2) MELINA VIVIANA VESPRINI, suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) MICAELA VALENTINA VESPRINI, suscribe la cantidad de 4 acciones. 4) GIULIANA EVANGELINA VESPRINI, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: EDGARDO GABRIEL VESPRINI, D.N.I. N°20808409 2) Director Suplente: MELINA VIVIANA VESPRINI, D.N.I. N°37628729. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 267777 - s/c - 04/08/2020 - BOE

LP DESCARTABLES S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) JORGE LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N°29943166, CUIT/CUIL N° 20299431666, nacido el día

28/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Prudencio Bustos 687, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

2) GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27046084, CUIT/CUIL N° 20270460845, nacido el día 12/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Prudencio Bustos 687, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

3) NELSON OSCAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°23871218, CUIT/CUIL N° 20238712182, nacido el día 13/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Prudencio Bustos 687, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: LP DESCARTABLES S.A.S.Sede: Calle Prudencio Bustos 687, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

- 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.
- 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.
- 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.
- 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.
- 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.
- 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

- 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.
- 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija.
- 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.
- 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.
- 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.
- 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.
- 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.
- 14) Importación y exportación de bienes y servicios.
- 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) JORGE LUIS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) NELSON OSCAR RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N°29943166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27046084 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N°29943166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267783 - s/c - 04/08/2020 - BOE

CORDOBA AMBIETAL S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) SERGIO HILARIO TEJEDA, D.N.I. N°17932038, CUIT/CUIL N° 20179320380, nacido el día 12/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiclayo, manzana 28, lote 1, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: CORDOBA AMBIETAL S.A.S.Sede: Calle Chiclayo, manzana 28, lote 1, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) SERGIO HILARIO TEJEDA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO HILARIO TEJEDA, D.N.I. N°17932038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DELIA SUSANA RUIZ, D.N.I.

N°11563455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO HILARIO TEJEDA, D.N.I. N°17932038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267788 - s/c - 04/08/2020 - BOE

CENTURIFE S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) PABLO GERARDO LASPINA, D.N.I. N°24318863, CUIT/CUIL N° 20243188637, nacido el día 17/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Alerces 553, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALENTIN LASPINA, D.N.I. N°40204515, CUIT/CUIL N° 23402045159, nacido el día 18/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Los Alerces 553, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTURIFE S.A.S. Sede: Calle Los Alerces 553, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, ex-

plotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GERARDO LASPINA, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) VALENTIN LASPINA, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) PABLO GERARDO LASPINA, D.N.I. N°24318863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN LASPINA, D.N.I. N°40204515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GERARDO LASPINA, D.N.I. N°24318863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 267794 - s/c - 04/08/2020 - BOE

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA MARÍA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) ROBERTO ENRIQUE BENITEZ, D.N.I. N°12340221, CUIT/CUIL N° 23123402219, nacido el día 03/08/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Buenos Aires 783, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARINA ALEJANDRA BENITEZ, D.N.I. N°34277591, CUIT/CUIL N° 27342775913, nacido el día 22/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Buenos Aires 783, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA MARÍA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 783, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes, particulares, o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, para estatales, mutuales sindicales o privadas, fuere por contratación individual y/o colectiva. b) Explotación, desarrollo y realización de diagnósticos por imagen, radiología, rayos y cualquier otra metodología aceptada por la ciencia y la técnica

médica. c) Estudio e investigaciones científicas y/o tecnologías vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación de becas y/o subsidios a través de Fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros, d) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de instrumental, tecnología y aparatología utilizada en medicina. e) todas las operaciones o actos jurídicos que la sociedad crea conveniente para la realización del objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y sus modificatorias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ENRIQUE BENITEZ, suscribe la cantidad de 2375 acciones. 2) MARINA ALEJANDRA BENITEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO ENRIQUE BENITEZ, D.N.I. N°12340221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA ALEJANDRA BENITEZ, D.N.I. N°34277591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ENRIQUE BENITEZ, D.N.I. N°12340221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267803 - s/c - 04/08/2020 - BOE

FUNDACOR S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760, CUIT/CUIL N° 20247787608, nacido el día 18/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Juan XXII 56, barrio Sd, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FUNDACOR S.A.S. Sede: Ruta Provincial 10 Km. 0.5, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: Servicio de asesoramiento, auditoría, construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones, explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier otra forma, movimientos de suelo, desarrollo de pisos industriales, caminos, rutas, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, barrios, toda clase de edificios y viviendas, parquizaciones, construcciones complementarias, refacciones, remodelaciones, reparaciones, pintura, instalaciones eléctricas, infraestructuras urbanas, la realización de diferentes obras de construcción de: carreteras, autopistas, calles, avenidas, obras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento, puertos, instalaciones deportivas, naves industriales, de puentes y depuradoras, de redes de gas, de saneamientos, de redes de agua potable y cloacas, de plantas potabilizadoras y de tratamientos de efluentes, de desagües, ya sea por cuenta propia, y/o por locación de obra y/ o por administración de fondos propios y/o mediante préstamos otorgados por instituciones crediticias de cualquier tipo. Gestión urbanística del suelo, redacción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo a través de oportunos profesionales. Intervenir en todo tipo de licitaciones, de concursos, de pedidos de precios de carácter público o privado, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del objeto principal. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, leasing, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamiento. Compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil, electromecánica, eléctrica, termo-hidráulica, aeronáutica, metalúrgica y vial. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en legislación vigente. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados

por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. Comercialización, alquiler, flete, importación y exportación de cualquier tipo de materiales para la construcción, estructura de carpintería metálica, termotanques solares, sistema de riego, calefacción centrales y todo tipo de maquinarias y herramientas industriales y de construcción, y en general todo tipo de material para obras públicas y civiles. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DARIO FANTINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ETHEL VERONICA SENN, D.N.I. N°26231216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267812 - s/c - 04/08/2020 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06 de marzo de 2020, se resolvió la elección del Sr. José Luis Basile, D.N.I. N°29.297.334, en carácter de Director titular y Presidente; y del Sr. Eduardo Manuel Juárez, D.N.I. N° 11.557.513 en carácter de Director Suplente.-

1 día - N° 265644 - \$ 115 - 04/08/2020 - BOE

NEW CONCRET S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760, CUIT/CUIL N° 20247787608, nacido el día 18/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Juan XXII 56, barrio Sd, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEW CONCRET S.A.S.Sede: Ruta Provincial 10 Km. 0.5, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: Servicio de asesoramiento, auditoría, construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones, explotarlas directamente, entregarlas o nego-

ciarlas en cualquier otra forma, movimientos de suelo, desarrollo de pisos industriales, caminos, rutas, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, barrios, toda clase de edificios y viviendas, parquizaciones, construcciones complementarias, refacciones, remodelaciones, reparaciones, pintura, instalaciones eléctricas, infraestructuras urbanas, la realización de diferentes obras de construcción de: carreteras, autopistas, calles, avenidas, obras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento, puertos, instalaciones deportivas, naves industriales, de puentes y depuradoras, de redes de gas, de saneamientos, de redes de agua potable y cloacas, de plantas potabilizadoras y de tratamientos de efluentes, de desagües, ya sea por cuenta propia, y/o por locación de obra y/ o por administración de fondos propios y/o mediante préstamos otorgados por instituciones crediticias de cualquier tipo. Gestión urbanística del suelo, redacción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo a través de oportunos profesionales. Intervenir en todo tipo de licitaciones, de concursos, de pedidos de precios de carácter público o privado, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del objeto principal. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, leasing, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamiento. Compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil, electromecánica, eléctrica, termo-hidráulica, aeronáutica, metalúrgica y vial. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en legislación vigente. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. Comercialización, alquiler, flete, importación y exportación de cualquier tipo de materiales para la construcción, estructura de carpintería metálica, termotanques solares, sistema de riego, calefacción centrales y todo tipo de maquinarias y herramientas industriales y de construcción, y en general todo tipo de material para obras públicas y civiles. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DARIO FANTINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ETHEL VERONICA SENN, D.N.I.

N°26231216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DARIO FANTINI, D.N.I. N°24778760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267815 - s/c - 04/08/2020 - BOE

CENTRO MOTOR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL (ART 203 LGS) REFORMA DE ESTATUTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°16 de fecha 26/07/2002, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°18 de fecha 23/02/2004, la sociedad CENTRO MOTOR S.A. con sede social en Av. Colón N°5077, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en Registro Público bajo N°1954 F°7946 T°32 A°93, ha resuelto reducir voluntariamente su capital de \$2.400.000 a \$600.000, por un total de \$1.800.000, rescatando el 75% de las acciones y modificar el CAPITULO II: DEL CAPITAL Y LAS ACCIONES: ARTICULO CUARTO de su estatuto social. Datos anteriores a la reducción, según balance al 30/06/2002: Activo: \$10.039.258, Pasivo: \$6.990.219, PN: \$3.049.039. Posterior a la Reducción: Activo: \$8.800.337, Pasivo: \$7.781.765 y PN: \$1.018.572. Oposiciones de ley: en las sedes sociales arriba mencionadas.

3 días - N° 254764 - \$ 1318,08 - 05/08/2020 - BOE

CETES SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Ignacio Milcíades Sfaello, D.N.I. N° 22.793.812; (ii) Director Titular – Vicepresidente: María Eugenia Sfaello, D.N.I. N° 22.223.297; y (iii) Director Suplente: María Eugenia Patiño, D.N.I. N° 16.409.860; todos por término estatutario.

1 día - N° 266368 - \$ 128,78 - 04/08/2020 - BOE

ELECTROINGENIERIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clase

"A" y "B" celebrada el día 16/8/2019, los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Guillermo Neira al cargo de Director Suplente; 2) Ratificar la licencia otorgada por el Directorio al Sr. Osvaldo Antenor Acosta y Gerardo Luis Ferreyra, aprobando asimismo las renunciaciones presentadas por ambos, a los cargos de Director Titular – Presidente y Director Titular respectivamente; 3) Aceptar la renuncia presentada por los Sres. Miguel Angel Poletta y Julio César Monina, a los cargos de Síndicos Titulares para el cual fueran oportunamente designados; 4) Designar por la Clase A como Director Titular y Presidente: al Lic. Juan Manuel Pereyra; DNI: 26.018.792; como Director Titular: al Ing. Carlos Fernando Bergoglio, DNI: 21.627.461; como Director Suplente: al Ing. Sergio Alejandro Vestfrid, DNI 8.599.708 y al Ing. Hugo Alejandro Ratti: DNI 11.195.140; por la Clase B: como Director Titular: al Ing. Daniel Guillermo De la Torre, NI 11.874.724, como Director Suplente al Sr. Jorge Alejandro Luque, DNI 20.076.884; 5) Designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora, por la clase A: como síndico titular y presidente de la Comisión Fiscalizadora: a Javier Carlos Andrés Elgueta, DNI: DNI 8.633.214, Abogado, MP: 1-21693, y como síndico titular: Edgardo Pedro Fugante, DNI 6.556.889, contador, MP: 10-04235-1; como síndicos suplentes: Lucas Ariel Veliz Palu, DNI 27.134.247, abogado, MP: 1 - 35908, y Martín Francisco Améndola, DNI: 26.688.374, Abogado, MP: M.P. T° 95, F° 641; Y por la Clase B: como Síndico Titular: Aldo Carlos Améndola, DNI 4.446.906, contador, MP: T° 238 F° 234, y como síndico suplente: Lucas Almitrani, DNI: 31.220.088, Abogado, MP: 1-38345. Todos los designados fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 266533 - \$ 943,39 - 04/08/2020 - BOE

GRUPO ELING S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Por la presente se amplía la publicación N° 31913 de fecha 9/12/2013, de la siguiente manera: donde dice "...aprobado mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo del año 2010"...; "...aprobado mediante la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre del año 2010"...; y "...aprobado mediante Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 22 de marzo del año 2011".. Debió decir además: "Asamblea General Extraordinaria del 29/5/2014 11:00 hs,

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/2014 15:00 hs, y Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/10/2016"

1 día - N° 266836 - \$ 234,25 - 04/08/2020 - BOE

EUKANA S.A.

CONSTITUCIÓN: De fecha 27/07/2020 Socios: NAZAR, OSCAR ENRIQUE, DNI 21.755.875, CUIT 20-21755875-2 nacido el 09/09/1970, divorciado, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Los Alamos 230 – Estancia Q 2 Mendiolaza, departamento Colón, Provincia de Córdoba; MARIO RAUL CHIESA, DNI: 30.471.760, CUIT/CUIL N° 20-30471760-3 nacido el 14/12/1983, soltero, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Mistol 40 Barrio Mi Valle Golf – Villa parque Santa Ana, Santa María, Provincia de Córdoba; y BARREA CHRISTIAN OCTAVIO, DNI 22.562.106, CUIT/CUIL N° 20-22562106-4 nacido el 12/01/1972, casado, argentino, de profesión Licenciado en Kinesología con domicilio en Manzana 16 Lote 7 del barrio Las Cañitas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: EUKANA S.A. Sede social Av. Vélez Sarsfield n° 960, de la Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) SERVICIOS: la prestación de los servicios de venta y alquiler de productos ortopédicos, comprendiendo los mismos sillas de ruedas, camas ortopédicas, bastones, muletas y andadores, plantillas y zapatos ortopédicos, valvas, fajas, corssets, medias terapéuticas, elementos y equipos de rehabilitación, material descartable, equipos de oxígeno-terapia, almohadones y colchones antiescaras, productos para diabéticos, triciclos motorizados, productos quirúrgicos de traumatología y cardiorrespiratorio, y todo otros elementos afín al cuidado y rehabilitación del paciente discapacitado. Podrá realizar la prestación de servicios, instalación, reparación y mantenimiento referido a los equipamientos para discapacitados. Podrá implementar servicio de enfermería y cuidados del paciente. B) Ejercer la Representación y/o comercialización de productos para discapacitados. Además estará facultada para la compra, venta, importación, exportación y distribución de equipamientos para discapacitados, como así también todos aquellos elementos, equipos, sus partes, repuestos y accesorios, relacionados con esta actividad. Podrá efectuar la fabricación, distribución y comercialización de productos e insumos para discapacitados. C) Brindar aseso-

ramiento de tipo técnico referido a la prestación de servicios para discapacitados. D) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y expendio de todo tipo de bebidas. F) Importación y exportación de bienes y servicios. G) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. EL CAPITAL SOCIAL ES DE \$ 100.000 (cien mil pesos), dividido en 1.000 (un mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. La suscripción: NAZAR, OSCAR ENRIQUE: 900 acciones; MARIO RAUL CHIESA, 50 acciones; BARREA CHRISTIAN OCTAVIO, 50 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, revistiendo los demás el carácter de vocales. El directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: NAZAR, OSCAR ENRIQUE, DNI 21.755.875; 2) director suplente: MARIO RAUL CHIESA, DNI: 30.471.760. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente Del Directorio. Fiscalización: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor

individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la ley general de sociedades, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267038 - \$ 2693,45 - 04/08/2020 - BOE

CEDIEZ2020 S.A.S.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 25/06/2020. Accionista: ANGÉLICA GAI-DO, DNI 22.375.682, CUIT N° 23-22375682-4, de profesión docente-investigadora, argentina, casada, nacida el día 17/11/1971, domiciliada en calle Blas Pascal N° 6779 de la Ciudad de Córdoba. Denominación: CEDIEZ2020 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en calle Blas Pascal N° 6779 de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, tricale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gaton panic, grama rhode, bufel grass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados y sin refinar. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas,

alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 10.525.000 representado por 10.525.000 acciones de valor nominal pesos uno (\$1), ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción cada una, que se suscriben en su totalidad por Angélica Gaido, D.N.I. N° 22.375.682 y que está integrado en un 100%. Administración: Administrador Titular y representante legal: Angélica Gaido, DNI 22.375.682, CUIT: 23-22375682-4, de profesión docente-investigadora, argentina, casada, nacida el día 17/11/1971, domiciliada en calle Blas Pascal N° 6779 de la Ciudad de Córdoba. Administradora Suplente: Magdalena Gaido,

D.N.I. N° 23.824.537, CUIT N° 27-23824537-6, argentina, de profesión profesora en letras modernas, nacida el 16/04/1974, divorciada, domiciliada en calle Miguel Arrambide N° 6570 de la Ciudad de Córdoba Fiscalización: el contralor individual de la sociedad estará a cargo de los socios con el alcance y la extensión del art. 55, LSC. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de julio de cada año. Córdoba, a los 29 de Julio de 2020.

1 día - N° 267101 - \$ 2758,11 - 04/08/2020 - BOE

LA CAMPIÑA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 25/06/2020. Accionistas: AGUSTÍN GAIDO, D.N.I. N° 26.484.327, CUIT N° 20-26484327-9, argentino, nacido el 27/5/1978, casado, empresario, domiciliado en calle Florencio Molina Campos 672 Sinsacate; Provincia de Córdoba. BERNARDO GAIDO, D.N.I. N° 26.484.328, CUIT N° 20-26484328-7, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 27/05/1978, divorciado, domiciliado en Avda. Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba. Denominación: LA CAMPIÑA S.A. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Ruta Nacional N° 9, Km 757, de la ciudad de Sinsacate. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gaton panic, grama rhode, bufel grass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como

la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados y sin refinar. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones de valor nominal un peso (\$1), ordinarias, nominativas,

no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben de la siguiente manera: 1. Agustín Gaido, D.N.I. N° 26.484.327, suscribe 1.485.000 acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$1.485.000; 2. Bernardo Gaido, D.N.I. N° 26.484.328, suscribe 15.000 acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$ 15.000. Todas las acciones se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administración: Director Titular y Presidente: Agustín Gaido, D.N.I. N° 26.484.327, CUIT N° 20-26484327-9, argentino, nacido el 27/5/1978, casado, empresario, domiciliado en calle Florencio Molina Campos 672, Sinsacate; Provincia de Córdoba. Director Titular. Vicepresidente: Valeria Soledad Porte, D.N.I. N° 24.833.769, CUIT N° 27-24833769-4, argentina, nacida el 06/10/1977, casada, empresaria, domiciliada en calle Florencio Molina Campos 672, Sinsacate, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Bernardo Gaido, D.N.I. N° 26.484.328, CUIT N° 20-26484328-7, argentino, nacido el 27/5/1978, divorciado, productor Agropecuario, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba. Fiscalización: el contralor individual de la sociedad estará a cargo de los socios con el alcance y la extensión del art. 55, LGS. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de julio de cada año. Córdoba, a los 29 de Julio de 2020.

1 día - N° 267102 - \$ 3192,71 - 04/08/2020 - BOE

BG2020 S.A.S.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 25/06/2020. Accionista: BERNARDO GAIDO, D.N.I. N° 26.484.328, CUIT N° 20-26484328-7, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 27/05/1978, divorciado, domiciliado en Avda. Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba. Denominación: BG2020 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Avda. Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, gana-

deros, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gaton panic, grama rhode, bufel grass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados y sin refinar. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración

de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$15.541.000, representado por 15.541.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1) cada una, que suscriben en su totalidad por Bernardo Gaido, D.N.I. N° 26.484.328, y que está integrado en un 100%. Administración: Administrador Titular y representante legal: Bernardo Gaido, D.N.I. N° 26.484.328, CUIT N° 20-26484328-7, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 27/05/1978, divorciado, domiciliado en Avda. Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba. Administrador Suplente: Agustín Gaido, D.N.I. N° 26.484.327, CUIT N° 20-26484327-9, argentino, nacido el 27/5/1978, casado, empresario, domiciliado en calle Florencio Molina Campos 672 Sinsacate; Provincia de Córdoba. Fiscalización: el contador individual de la sociedad estará a cargo de los socios con el alcance y la extensión del art. 55, LGS. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de julio de cada año. Córdoba, a los 29 de Julio de 2020.

1 día - N° 267104 - \$ 2727,90 - 04/08/2020 - BOE

KORU2020 S.A.S.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 25/06/2020. Accionista: PAULA MARINA GAIDO, D.N.I. N° 21.756.864, CUIT N° 27-21756864 -7, argentina, de profesión académica, nacida el 26/9/70, soltera, domiciliada en Bv. Chacabuco 1135, P.B. "A" Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: KORU2020 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Bv. Chacabuco 1135, P.B. "A" Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de

esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gaton panic, grama rhode, bufel grass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados y sin refinar. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales

a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$10.324.000, representado por 10.324.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$) cada una, que suscriben en su totalidad por Paula Marina Gaido, D.N.I. N° 21.756.864 y que está integrado en un 100%. Administración: Administrador Titular y representante legal: Paula Marina Gaido, D.N.I. N° 21.756.864, CUIT N° 27-21756864 -7, argentina, de profesión académica, nacida el 26/9/70, soltera, domiciliada en Bv. Chacabuco 1135, P.B. "A" Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Administradora Suplente: Angélica Gaido, DNI 22.375.682, CUIT N° 23-22375682-4, de profesión docente-investigadora, argentina, casada, nacida el día 17/11/1971, domiciliada en calle Blas Pascal 6779, de la Ciudad de Córdoba. Fiscalización: el contralor individual de la sociedad estará a cargo de los socios con el alcance y la extensión del art. 55, LSC. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de julio de cada año. Córdoba, a los 29 de Julio de 2020.

1 día - N° 267105 - \$ 2751,75 - 04/08/2020 - BOE

APACHETA2020 S.A.S.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 25/06/2020. Accionista: MAGDALENA GAIDO, D.N.I. N° 23824537, CUIT N° 27-23824537-6, argentina, de profesión profesora en letras modernas, nacida el 16/04/1974, divorciada, domiciliada en calle Miguel Arrambide N° 6570 de la Ciudad de Córdoba. Denominación: APACHETA2020 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en calle Miguel

Arrambide N° 6570 de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gaton panic, grama rhode, bufel grass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados y sin refinar. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas

de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 15.037.000 representado por 15.037.000 acciones de valor nominal pesos uno (\$1), ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben en su totalidad por Magdalena Gaido, D.N.I. N° 23824537, y que está integrado en un 100%. Administración: Administrador Titular y representante legal: Magdalena Gaido, D.N.I. N° 23824537, CUIT N° 27-23824537-6, argentina, de profesión profesora en letras modernas, nacida el 16/04/1974, divorciada, domiciliada en calle Miguel Arrambide N° 6570 de la Ciudad de Córdoba. Administradora Suplente: Angélica Gaido, DNI 22.375.682, CUIT N° 23-22375682-4, de profesión docente-investigadora, argentina, casada, nacida el día 17/11/1971, domiciliada en calle Blas Pascal 6779, de la Ciudad de Córdoba. Fiscalización: el contralor individual de la sociedad estará a cargo de los socios con el alcance y la extensión del art. 55, LGS. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de julio de cada año. Córdoba, a los 29 de Julio de 2020.

1 día - N° 267107 - \$ 2763,94 - 04/08/2020 - BOE

R&M S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta social del 16.12.2019 los socios resolvieron modificar el contrato social en cuan-

to al apellido de la socia Sra. Noelia Marilina Romero, el que fue modificado por Sentencia 485 de fecha 17/10/2018, dictada en los autos caratulados "Rivadero Oscar Luis-Adopción"-Exp.2618747, debiendo ser nombrada como Sra. Noelia Marilina Rivadero Martinez DNI 30.668.118 y reformular la cláusula cuarta que en su parte pertinente reza: "Capital: El capital social se fija en la suma de \$125.000, dividido en 1250 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Oscar Luis Rivadero: 595 cuotas sociales, Laura Gabriela Martinez 595 cuotas sociales, y la Sra. Noelia Marilina Rivadero Martinez, 60 cuotas sociales". Juz. 33° C y C Conc y Soc n° 6 - Expte Elect. N° 9327345.
1 día - N° 267113 - \$ 359,33 - 04/08/2020 - BOE

KUNAN S.A.

**RECTIFICATIVO DEL N° 265.060
DEL 20.7.2020**

Por error se publicó de manera incorrecta la fecha de la reunión de directorio N° 27 que resolvió modificar la sede social, siendo la correcta el 30.6.2020.

1 día - N° 267188 - \$ 115 - 04/08/2020 - BOE

DULCOR S.A.

ARROYITO

ELECCION DE SINDICOS

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 06 de Mayo de 2020 se renovaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes, quedando integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, Matrícula Profesional 10.02748.4, de profesión Contador Público; Sr. Luis Alberto Bertinetti, D.N.I. 8.391.682, Matrícula Profesional 10.03849.5, de profesión Contador Público; y Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, Matrícula Profesional 5-342, de profesión Abogado. Síndicos Suplentes: Sr. Silvio Mariano Olocco, D.N.I. 22.141.921, Matrícula Profesional 10.10367.8, de profesión Contador Público; Sr. Fabián Gabriel Barberá, D.N.I. 17.248.000, Matrícula Profesional 1-28138, de profesión Abogado y Sr. Rubén Darío Ongini, D.N.I. 11.540.108, Matrícula Profesional 10.5065.3, de profesión Contador Público. Los mismos se desempeñarán en sus cargos por el término de 1 (un) ejercicio. ELECCION DE AUTORIDADES. Por resolución de Asam-

blea General Ordinaria N° 51 de fecha 06 de Mayo de 2020 se renovaron los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Héctor Evaristo Riba, D.N.I. 6.436.212; VICEPRESIDENTE: Sr. Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354. DIRECTORES TITULARES: Sr. Mario Gustavo Riba, D.N.I. 17.892.357 y Sr. Roberto José Riba, D.N.I. 17.690.383.

1 día - N° 267126 - \$ 692,70 - 04/08/2020 - BOE

AGUSCAR S.A.

SAN ANTONIO DE LITIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6 de fecha 20 de enero de 2020 y Acta de Directorio N° 17 de fecha 22 de enero de 2020, se resolvió la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Griselda Susana DONADIO, D.N.I. 16.653.182 y DIRECTOR SUPLENTE: Carolina del Luján OLIVO, D.N.I. 34.786.651. ambas con domicilio en calle Libertad 378 de la localidad de San Antonio del Litín, provincia de Córdoba.

1 día - N° 267163 - \$ 173,30 - 04/08/2020 - BOE

ALTO ALEGRE DOBLE A S.A.

SAN ANTONIO DE LITIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 de fecha 28 de enero de 2020 y Acta de Directorio N° 32 de fecha 12 de febrero de 2.020, se resolvió la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Luis OLIVO, D.N.I. 18.079.405 y DIRECTOR SUPLENTE: Griselda Susana DONADIO, D.N.I. 16.653.182 ambos con domicilio en calle Libertad 378 de la localidad de San Antonio de Litín, provincia de Córdoba.

1 día - N° 267169 - \$ 175,95 - 04/08/2020 - BOE

JOSE LUIS OLIVO S.A.

SAN ANTONIO DE LITIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 10 de fecha 20 de noviembre de 2019 y Acta de

Directorio N° 21 de fecha 22 de noviembre de 2.019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Griselda Susana DONADIO, D.N.I. 16.653.182 y DIRECTOR SUPLENTE: José Luis OLIVO, D.N.I. 18.079.405 ambos con domicilio en calle Libertad 378 de la localidad de San Antonio de Litín, provincia de Córdoba.

1 día - N° 267170 - \$ 177,01 - 04/08/2020 - BOE

MARJUAN SRL

SAN FRANCISCO

**CESION DE CUOTAS
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Por acta del 22/06/2020 el socio Angel Juan Rossi cede al Sr. Walter Ariel Villar, DNI 33.191.082, argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Grutly, Las Colonias, Santa Fe, la cantidad de cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una; y al Sr. Jorge Alberto Rossi, argentino, divorciado, DNI 24.100.067, productor agropecuario, con domicilio en Dr. Contardi N° 792, Zenón Pereyra, Santa Fe, trescientas treinta (330) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Se modifica la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento diez mil (\$110.000), dividido en mil cien (1.100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: el socio JORGE ALBERTO ROSSI, mil cincuenta y seis (1056) cuotas sociales, por un valor de pesos ciento cinco mil seiscientos (\$105.600), representativa del noventa y seis por ciento (96%) del capital social; el socio WALTER ARIEL VILLAR, cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales, por un valor de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$4.400), representativa del cuatro por ciento (4%) del capital social".

1 día - N° 267190 - \$ 616,38 - 04/08/2020 - BOE

TRANSPORTE JUMARALINA S.R.L.

CANALS

MODIFICACIÓN

Por Acta social de fecha 27.05.2020 con firmas certificadas el 29.05.2020, la socia Alina Elizabeth Garcés Domínguez, DNI 33.278.503,

CEDIÓ a favor de Juan José Garcés DNI 16.565.574, 4 cuotas sociales y a favor de María del Carmen Domínguez, DNI 17.623.695, 18 cuotas sociales. La conformación societaria quedó configurada de la siguiente forma: María del Carmen Domínguez con 60 cuotas sociales, Alina Elizabeth Garcés Domínguez con 20 cuotas sociales y Juan José Garcés con 60 cuotas sociales, todas de Pesos Mil, valor nominal cada una. Seguidamente y en el mismo instrumento, María del Carmen DOMÍNGUEZ renuncia al cargo de gerente que venía desempeñando y por unanimidad se resuelve designar como nuevo gerente y por el plazo de 3 años a Juan José GARCÉS. En consecuencia, se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, respectivamente. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. C y C (Concurso y Sociedades N° 7) Expte. N°9275063.

1 día - N° 267192 - \$ 414,45 - 04/08/2020 - BOE

AUSTRAL FARMA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por contrato de cesión del 13.11.2019, los socios cedentes Emilio ELLENA, D.N.I. N° 28.853.706 y Mariano Enrique LOPEZ TISSERA D.N.I. N° 04.986.805, cedieron la cantidad seis (06) cuotas sociales cada uno al cesionario Miguel RICCETTI, D.N.I. N° 29.402.400, recibiendo este la cantidad total de (12) cuotas sociales, cada una de Pesos Mil (\$1.000)." Juzg. Civil y Comercial 33° Nom. Expediente N° 8921767.

1 día - N° 267226 - \$ 130,37 - 04/08/2020 - BOE

GANADERA AZCURRA S.R.L.

VILLA MARIA

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba República Argentina, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte se reúnen la totalidad de los socios de la razón social "GANADERA AZCURRA S.R.L." en su sede social, sito en calle Santa Fe N°1.291 de esta ciudad de Villa María (Cba.), y por UNANIMIDAD RESUELVEN: modificar las Cláusulas SEGUNDO, CUARTO Y DECIMO SEGUNDO, que quedan redactas de la siguiente manera: SEGUNDO: Plazo. Se amplía el plazo de duración de la sociedad por el término de veinte años a contar desde su vencimiento actual, por ello la misma vencerá el día veintiuno de febrero de dos mil cuarenta y cinco (21/02/1945).- CUARTO: Capital Social: El capital social es de PESOS

NOVENTA MIL (\$90.000,00), formado por NOVECIENTAS (900) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00), cada uno, que los socios tienen suscripta e integradas totalmente, corresponden de la siguiente manera, el socio Ricardo Luis GARZÓN AZCURRA, el noventa y cuatro por ciento (94%), o sea OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS CUOTAS (846 Ctas.) que importan la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$84.600,00) y el socio Valentino Ricardo GARZÓN AZCURRA, el seis por ciento (6%), o sea CINCUENTA Y CUATRO CUOTAS (54 Ctas.) que importan la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$5.400,00).- DECIMO SEGUNDO: Ejercicio Económico: El ejercicio económico de la sociedad cierra el último día del mes de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionará un Balance y los Estados Contables, conforme las disposiciones técnico-legales vigentes, que serán aprobados por los socios mediante simple mayoría, en asamblea que deberá ser convocada con QUINCE DÍAS (15 ds.) corridos de anticipación en la forma prescripta por el art.159 de la Ley de Sociedades Comerciales, término durante el cuál quedarán a disposición de los socios el balance practicado a fin de poder ser considerados en asamblea. Si no concurrieran los socios o esta no se llevara a cabo por cualquier causa, los balances quedarán aprobados de pleno derecho el día designado para que la misma tuviere lugar. Los socios tendrán acceso en todo momento en la contabilidad a fin de efectuar la forma de fiscalización que estimaren conveniente. Las utilidades realizadas y liquidadas, previa deducción que correspondan, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, adoptándose igual criterio para las pérdidas.- OFICINA, VILLA MARIA, 31/07/2020.-

1 día - N° 267500 - \$ 1757,10 - 04/08/2020 - BOE

CORSANFE S.A.S.U.

Publicación Art. 37 Ley 27349: Socio único: GUILLERMO RAFAEL, DE LUCA de 39 años de edad, estado civil, soltero, de nacionalidad argentina, profesión: comerciante, con domicilio: 9 de Julio 1532 P.B. "M", Córdoba, Provincia de Córdoba. (DNI 28834402), con CUIT 20-28834402-8, Denominación: "Corsanfe S.A.S.U." domicilio y sede: Boulevard San Juan N° 286 B° Centro de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación,

representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) culturales y educativas; (d) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) inmobiliarias y constructoras; (g) inversoras, financieras y fideicomisos; (h) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) salud; y (j) transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital: El capital social es de \$33.750,00 (Pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta con cero centavos) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1,00 (Pesos uno con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley de SAS. Las acciones nominativas no endosables correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias ("LGS"),

sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un (1) administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad tenga un único socio éste podrá ejercer las atribuciones que la ley confiere a los órganos sociales en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Designar Administrador titular a: GUILLERMO RAFAEL, DE LUCA (DNI 28834402), con CUIT 20-28834402-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 17 de mayo de 1981 y con el siguiente domicilio: 9 de Julio 1532 P.B. "M", Córdoba, Provincia de Córdoba. Designar Administrador suplente a: MARIANA CARLA BORGONON (DNI 35108912), con CUIT 27-35108912-7, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 14 de Mayo de 1990 y con el siguiente domicilio: Av. Colón N° 1348 P.B. B° Alberdi – Córdoba. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 267610 - \$ 4110,70 - 04/08/2020 - BOE

XANAES INGENIERIA S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 21/07/2020, se ha resuelto por unanimidad: I) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta de forma digital II) Modificación del objeto social. Reforma del artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo: quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: 1) Servicio de limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, paisajismo, desmalezamiento, desmonte, poda, plantación, revegetación, reforestación, conservación y mantenimiento general de espacios verdes; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. III) Autorizar al Cr. JOSE OSCAR VEGA, iniciar el trámite de inscripción por ante Inspección de Personas Jurídicas de la Jurisdicción de Córdoba Capital.

1 día - N° 267687 - \$ 3558,20 - 04/08/2020 - BOE

AGRINSOL SA

GENERAL DEHEZA

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Noviembre del 2019, en forma unánime se resolvió la reelección de las autoridades, cuyo mandato será por tres ejercicios más, y quedará conformado por el Sr. Jorge Ricardo Acevedo D.N.I. N° 23.893.221 y la señora Maria Cecilia Acevedo N° 21.809.035 como presidente y director suplente respectivamente

1 día - N° 267742 - \$ 289,95 - 04/08/2020 - BOE

BARRIO LAS ROSAS

VILLA NUEVA

ASAMBLEA GENERAL. EN CUMPLIMIENTO, del art. 2060 se hace saber que en la ciudad de Villa Nueva en la Sede Social de Barrio Las Rosas, siendo las las 12.00 horas del diez de Julio de dos mil veinte, con mayoría suficiente, se reúnen en Asamblea General de Vecinos conforme se le diera reconocimiento por Ordenanza 2402/16, en la sede del Barrio Las Rosas, se reúnen los señores propietarios por Boleto del BARRIO LAS ROSAS cuya nómina capital, figuran en el Registro de BOLETOS. La señora Presidente de la Comisión manifiesta que la presente cuenta con quorum legal y estatutario para deliberar por haberse los vecinos espontáneamente presentarse, por lo que declaró abierto el acto y pasó a considerar el Orden del Día: 1) Consideración por parte de la Asamblea de indivisión forzosa de los límites del Barrio Las Rosas. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió aprobar y ratificar los límites del barrio existentes conforme el plano que fuera puesto a disposición a los señores propietarios, y en particular haciendo expresa ratificación a que el Barrio Las Rosas posee un solo ingreso ubicado en intersección de Av. Las Gardeñas y Av Las Pichonas, y que se mantendrá un Estado de Indivisión forzosa de todos los límites peri-

metrales (de aproximadamente 14 ha) y espacios comunes, debiendo modificarse los mismos solo con acuerdo UNÁNIME de TODOS los propietarios. Declarando los propietarios haber sido oportunamente informados y por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ratifican el plano y aceptan la indivisión forzosa propuesta. Luego se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: 2) Notificación a los demás propietarios. Se pasa a considerar a propuesta de la Presidente de la Comisión notificar a todos los propietarios la presente Asamblea proponiendo que la misma sea ratificada y aprobada a tenor del art. 2060 del Código Civil y Comercial de la Nación. Lo cuales aceptado por UNANIMIDAD por los propietarios presentes, otorgándole facultades a la Presidente para que notifique la presente Asamblea conforme plazo previsto por tal dispositivo legal a sus efectos. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la mismo carácter de unánime.

5 días - N° 267010 - \$ 5745,15 - 07/08/2020 - BOE

DROGUERIA INTERIUS SRL

ALTA GRACIA

Por reunión de socios de fecha 27.02.2020 se resolvió por unanimidad mantener una gerencia unipersonal y designar nuevamente como socio-gerente al Sr. Santiago Manuel FERREYRA quien fija domicilio en calle Padre Grenón N°226 de la ciudad de Alta Gracia-Provincia de Córdoba. Se decidió mudar la sede social a calle Lucas V. Córdoba N° 980 de la ciudad de Alta Gracia, pcia. de Córdoba. Juzg. 1° Inst. 33 Nom CyC-Con y Soc 6- Expte. N° 9140000.

1 día - N° 267227 - \$ 140,44 - 04/08/2020 - BOE

ROMALÚ S.A.

JUSTINIANO POSSE

ASAMBLEA ORDINARIA. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, de fe-

cha 11/11/2019, se resolvió por unanimidad la elección de Director Titular y Presidente al Sr. Osvaldo Domingo Vitale, DNI N° 8.439.526, y como Director Suplente al Sr. Luciano Vitale, DNI N° 25.950.979. Ambos aceptaron su cargo. Duración del mandato por 3 ejercicios hasta 31-07-2022. APROBACIÓN EECC: en la misma Asamblea se aprobaron los EECC del Ejercicio Cerrado el 31-07-2019.

2 días - N° 267079 - \$ 719,80 - 04/08/2020 - BOE

REEDICIÓN S.A.

JUSTINIANO POSSE

ASAMBLEA ORDINARIA. ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, de fecha 23/10/2019, se resolvió por unanimidad la elección de Director Titular y Presidente al Sr. Héctor Pedro Vitale, DNI N° 10.722.728, y como Director Suplente al Sr. Emiliano Vitale, DNI N° 32.873.463. Ambos aceptaron su cargo. Duración del mandato por 3 ejercicios hasta 31-07-2022. APROBACIÓN EECC - En la misma Asamblea se aprobaron los EECC del Ejercicio Cerrado el 31-07-2019.

2 días - N° 267084 - \$ 721,20 - 04/08/2020 - BOE

SAFIC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada de fecha 31/05/2017, se resolvió la elección del Sr. RAUL EDUARDO DIAZ, DNI N° 20.532.221, CUIT 20-20532221-4, como Presidente, y del Sr. DIEGO HERNAN DIAZ, DNI N° 22.567.625, CUIT 23-22567625-9 como Director Suplente.

1 día - N° 267091 - \$ 115 - 04/08/2020 - BOE

PLANET FOOD SAS

Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/05/2020 y ratificativa de fecha 27 de julio del 2020, se resolvió por unanimidad:1).Designar a Macarena Eugenia Quevedo Luna DNI 39070780 como administradora titular en el desempeño

de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa y a Fabricio Agustín Bertagnolli DNI 37619891 como administrador suplente. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Rodriguez del Busto N° 4086 Local 78, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. La administración y el uso de la firma social estará a cargo de Macarena Eugenia Quevedo Luna DNI 39070780.

1 día - N° 267142 - \$ 515,15 - 04/08/2020 - BOE

COMERCIAL TOR-CAB S.A.S

Por n° ACTA 4 de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 30/07/2020 se resolvió hacer un aumento de capital por el monto de \$4.224.000,00, emitiendo 4.224 nuevas acciones societarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle:A) CAMILA BELÉN CABRAL, suscribe la cantidad de 2.112 acciones B) JUAN CRUZ TORRES FAUCHER, suscribe la cantidad de 2.112 acciones y Modificación del artículo 5 del Estatuto Social. el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Siete Millones Setecientos Veinticuatro Mil (\$ 7.724.000,00) representado por siete mil setecientos veinticuatro (7724) Acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de Clase "B", y con derecho a un voto por Acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 27.349. La propuesta es aprobada por unanimidad."

1 día - N° 267642 - \$ 851,80 - 04/08/2020 - BOE